



Número de RMYCP-92/2024 Oficio:

LIC. ALAN ISAIAS MONTELON AGUILERA. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PRESENTE.

Por este conducto, con la finalidad de actualizar la información de la página web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en cumplimiento del artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar que con respecto al **artículo 29, fracción XXXIV** referente a "Inventario de bienes inmuebles," se anexa a este documento la base de datos de la información generada que comprende el primer trimestre de 2024. No se generó información.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
VILLA DE ÁLVAREZ, COL. 28 DE JUNIO DE 2024.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL UNIDAD DE

TRANSPARENCIA

LICDA. KARLA KARINA VERDUZCO ONTIVEROS.

DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIA LITO CONSTITUCIONAL

DE VILLA DE ALVAREZ, COL. DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

C.c.p. Archivo.

